



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA
DEL CAMBIO



Órgano de
Control Interno
Gómez Farías

DEPENDENCIA	ORGANO CONTROL	INTERNO	DE
SECCION	ADMINISTRATIVA.		
OFICIO N°	001/01/2024		

ASUNTO: CONSTANCIA.
 San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.
 02 de Enero de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
 PRESENTE.**

Por medio del presente quien suscribe Abogado Alejandro Bernabe Gildo Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Gómez Farías Jalisco., con fundamento en el artículo 53 bis de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco hago **CONSTAR** que durante el año 2023, no se tiene registro de que se haya realizado algún procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de algún servidor público que labore o haya laborado en el Gobierno Municipal.

Se informa lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado en el Apartado z de la fracción V del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
 02 de Enero de 2024.



ABG. ALEJANDRO BERNABE GILDO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS-JALISCO.